



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992939907001
RAZÓN SOCIAL: LIMPTINS NAKARON CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

REPRESENTANTE LEGAL: FARFAN ROSADO KATHERINE JESSENIA

CLASE CONTRIBUTENTE: OTRO	Estado: ABIERTO - MATRIZ	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SÍ
No. ESTABLECIMIENTO: 001	FEC. CIERRE:	FEC. INICIO ACT.: 01/10/2015
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N	FEC. REINICIO:	S/N

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN GENERAL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/10/2015

PERIODO ESTABLECIMIENTO: 01/10/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 12 Referencia: A DOS CUADRAS DE TRANSPORTE ECUADOR Manzana: 27 Celular: 0986462785 Email: nortegaazar@gmail.com Email principal: nortegaazar@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 12 Manzana: 27 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE TRANSPORTE ECUADOR Celular: 0986462785 Email: nortegaazar@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\\ ZONA 8\\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002828309

Fecha: 08/11/2019 11:26:47 AM

